

ACUERDO No. 305

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 1

**EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS
PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confieren el Capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y los Decretos Reglamentarios Nos. 2354 del 27 de diciembre de 1996 y 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto No. 2354, del 27 de diciembre de 1996, en su Artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEP Palmero) y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero en su sesión del 3 de diciembre de 2014, mediante el Acuerdo 286, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2015, presentado por Fedepalma con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, modificado mediante Acuerdos 292 del 9 de abril, 297 del 26 de junio y 299 del 24 de agosto de 2015.

Que el presupuesto anual del FEP Palmero se materializa a través de Acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones, aprobados por el Comité Directivo del Fondo.

Que mediante Acuerdo 298 del 26 de junio de 2015, el Comité Directivo del Fondo aprobó la solicitud de ingresos, gastos e inversiones para el tercer trimestre de la vigencia 2015, el cual fue modificado mediante Acuerdo No. 300 del 24 de agosto de 2015 y Traslado Interno 002 del 30 de septiembre de 2015.

Que trimestralmente, en concordancia con el Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales,



ACUERDO No. 305

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 2

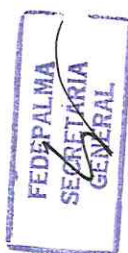
aprobado mediante Resolución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural No. 09554 del 1° de noviembre de 2000, una vez registrada la ejecución del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del tercer trimestre, el Comité Directivo del Fondo debe aprobar el cierre definitivo del periodo.

Que en la ejecución del tercer trimestre de la vigencia 2015, en el rubro de ingresos las cesiones de estabilización presentaron sobre ejecución, debido a que tanto la tasa de cambio, los precios internacionales de los aceites y grasas vegetales y animales la producción observada, y los aranceles aplicados de acuerdo con la metodología del Sistema Andino de Franjas de Precios SAFF de la Comunidad Andina, fueron superiores a los proyectados. De otra parte, la mayor ejecución registrada en el rubro de intereses de mora y sanciones, correspondió a un incremento en el recaudo de cartera, en los rendimientos financieros, y en monto de las inversiones frente al presupuestado.

En cuanto a la ejecución de los gastos, las mayores sub ejecuciones se presentaron en los rubros de honorarios, sistematización, gastos de viaje y seguros e impuestos, dado que parte de estos gastos se postergaron para el cuarto trimestre, como es el caso de sistematización y gastos de viaje. De otro lado, se postergaron los honorarios de auditorías en campo, auditorías a sistemas de contribuyentes y auditoría a los sistemas internos para la siguiente vigencia, debido a que durante este año se ha adelantado el levantamiento de información y la actualización de los sistemas, dejando la evaluación de la auditoría para el año 2016. De igual forma se presenta una menor ejecución en los honorarios de vigilancia y control de la comercialización de aceites y grasas en fronteras y puertos de desembarque/embarque, que fueron ejecutados dentro de los proyectos del Fondo de Fomento Palmero.

En los casos de sub ejecuciones de los rubros de vacaciones, seguros e impuestos y comisiones y gastos bancarios, corresponden a los servicios demandados efectivamente en el trimestre, frente al presupuesto lineal de los mismos.

Que Fedepalma, en calidad de Entidad Administradora del FEP Palmero, sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo el correspondiente proyecto de



ACUERDO No. 305

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 3

Acuerdo de cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del tercer trimestre de 2015.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar el valor de quince mil ochocientos treinta y cinco millones, novecientos trece mil quinientos treinta y seis pesos moneda corriente (\$15.835.913.536) en los rubros de ingresos correspondientes al tercer trimestre de 2015, según el siguiente detalle:

ACREDITAR

Rubro	Solicitud III trimestre AC 298	Ajuste Acuerdo 300	Traslado Interno 002	Solicitud III trim ajustada	Ejecución III trimestre	Saldo
INGRESOS						
Cesiones de estabilización	35.000.000.000	22.000.000.000	0	57.000.000.000	72.380.319.188	15.380.319.188
Intereses de mora y sanciones	254.851.365	200.000.000	0	454.851.365	779.156.508	324.305.143
Rendimientos financieros	180.000.000	0	0	180.000.000	228.955.650	48.955.650
Recuperación de gastos	0	0	0	0	82.333.555	82.333.555
TOTAL INGRESOS	35.434.851.365	22.200.000.000	0	57.634.851.365	73.470.764.901	15.835.913.536

ARTÍCULO SEGUNDO. Contracreditar el valor de dieciséis mil ochocientos catorce millones, quinientos sesenta y cuatro mil setecientos sesenta y siete pesos moneda corriente (\$16.814.564.767) en los rubros de ingresos y de novecientos setenta y ocho millones, seiscientos cincuenta y un mil doscientos treinta pesos moneda corriente (\$978.651.230), en los rubros de egresos correspondientes al tercer trimestre de 2015, según el siguiente detalle:



ACUERDO No. 305

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 4

CONTRACREDITAR

Rubro	Solicitud III trimestre AC 298	Ajuste Acuerdo 300	Traslado Interno 002	Solicitud III trim ajustada	Ejecución III trimestre	Saldo
INGRESOS						
Superávit de vigencias anteriores	12.226.965.432	9.062.400.000	0	21.289.365.432	4.474.800.665	16.814.564.767
TOTAL INGRESOS	12.226.965.432	9.062.400.000	0	21.289.365.432	4.474.800.665	16.814.564.767
EGRESOS						
Servicios personales	375.250.579	0	0	375.250.579	237.098.250	138.152.329
Sueldos	140.469.000	0	0	140.469.000	136.715.573	3.753.427
Vacaciones	5.853.000	0	0	5.853.000	2.389.670	3.463.330
Seguros v/o fondos privados	25.389.000	0	0	25.389.000	25.279.449	109.551
Aportes cajas de compensación	4.863.000	0	0	4.863.000	4.796.710	66.290
Aportes ICBF y SENA	6.078.000	0	0	6.078.000	5.995.850	82.150
Honorarios	192.598.579	0	0	192.598.579	61.920.798	130.677.781
Gastos generales	501.777.360	62.400.000	-14.906.240	549.271.120	339.986.073	209.285.048
Impresos y publicaciones	13.000.000	0	-983.653	12.016.347	11.481.142	535.206
Transportes, fletes y acarreos	4.000.000	0	0	4.000.000	3.968.473	31.527
Capacitación	1.000.000	0	0	1.000.000	0	1.000.000
Seguros, impuestos y gastos legales	95.133.367	62.400.000	0	157.533.367	111.560.092	45.973.275
Comisiones y gastos bancarios	2.000.000	0	0	2.000.000	614.361	1.385.639
Viáticos y gastos de viaje	70.000.000	0	-13.922.587	56.077.414	19.482.380	36.594.534
Aseo vigilancia y servicios públicos	855.605	0	0	855.605	753.461	102.144
Sistematización	186.402.623	0	0	186.402.623	80.467.331	105.935.292
Cuota de control fiscal	124.385.765	0	0	124.385.765	111.658.333	12.727.432
Reuniones y talleres de difusión	5.000.000	0	0	5.000.000	0	5.000.000
Sub total gastos personales y generales	877.027.938	62.400.000	0	924.521.699	677.084.323	347.437.376
Contraprestación por administración	1.750.000.000	2.600.000.000	0	4.350.000.000	4.048.699.995	301.300.005
Inversión						
Compensaciones de estabilización	45.000.000.000	28.600.000.000	0	73.600.000.000	73.270.086.151	329.913.849
Inversión	45.000.000.000	28.600.000.000	0	73.600.000.000	73.270.086.151	329.913.849
TOTAL EGRESOS	47.627.027.938	31.262.400.000	0	78.874.521.699	77.895.870.468	978.651.230

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el primer (1°) día del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).

CÉSAR RIQUI OLIVEROS CÁRDENAS

Presidente

BORIS HERNÁNDEZ SALAME

Secretario

 FEDERALMA
SECRETARÍA
GENERAL

ACUERDO No. 305

“Por el cual se aprueba el cierre definitivo de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al tercer trimestre de la vigencia 2015”

Pág. 5

ANEXO

Rubro	Solicitud III trimestre AC 298	Ajuste Acuerdo 300	Traslado Interno 002	Solicitud III trim ajustada	Ejecución III trimestre	Saldo
INGRESOS						
Superávit de vigencias anteriores	12.228.965.432	9.062.400.000		21.289.365.432	4.474.800.665	16.814.564.767
Cesiones de estabilización	35.000.000.000	22.000.000.000		57.000.000.000	72.380.319.188	-15.380.319.188
Intereses de mora y sanciones	254.851.365	200.000.000		454.851.365	779.156.508	-324.305.143
Rendimientos financieros	180.000.000			180.000.000	228.955.650	-48.955.650
Recuperación de gastos	0			0	82.333.555	-82.333.555
TOTAL INGRESOS	47.661.816.797	31.262.400.000	0	78.924.216.797	77.945.565.566	978.651.230
EGRESOS						
Servicios personales	375.250.579	0	0	375.250.579	237.098.250	138.152.329
Sueldos	140.469.000			140.469.000	136.715.573	3.753.427
Vacaciones	5.853.000			5.853.000	2.389.870	3.463.130
Prima legal	0			0	0	0
Cesantías	0			0	0	0
Intereses sobre cesantías	0			0	0	0
Seguros y/o fondos privados	25.389.000			25.389.000	25.279.449	109.551
Aportes cajas de compensación	4.863.000			4.863.000	4.796.710	66.290
Aportes ICBF y SENA	6.078.000			6.078.000	5.995.850	82.150
Honorarios	192.598.579			192.598.579	61.920.798	130.677.781
Gastos generales	536.566.218	62.400.000	0	598.966.218	389.681.171	209.285.048
Impresos y publicaciones	13.000.000		-983.653	12.016.347	11.481.142	535.206
Materiales y suministros	2.200.000		983.653	3.183.653	3.183.653	0
Transportes, fletes y acarreos	4.000.000			4.000.000	3.968.473	31.527
Capacitación	1.000.000			1.000.000	0	1.000.000
Seguros, impuestos y gastos legales	95.133.367	62.400.000		157.533.367	111.560.092	45.973.275
Comisiones y gastos bancarios	2.000.000			2.000.000	614.361	1.385.639
Viáticos y gastos de viaje	70.000.000		-13.922.587	56.077.414	19.482.880	36.594.534
Alquiler de maquinaria y equipo	13.116.548		234.744	13.351.292	13.351.292	0
Aseo vigilancia y servicios públicos	855.605			855.605	753.461	102.144
Arriendos	18.740.148		13.536.877	32.277.025	32.277.025	0
Sistematización	186.402.623			186.402.623	80.467.331	105.935.292
Cuota de control fiscal	124.385.765			124.385.765	111.658.333	12.727.432
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	0			0	0	0
Reuniones y talleres de difusión	5.000.000			5.000.000	0	5.000.000
Comité Directivo	732.163		150.966	883.128	883.128	0
Sub total gastos personales y generales	911.816.797	62.400.000	0	974.216.797	626.779.421	347.437.376
Contraprestación por administración	1.750.000.000	2.600.000.000		4.350.000.000	4.048.699.995	301.300.005
Inversión						
Compensaciones de estabilización	45.000.000.000	28.600.000.000		73.600.000.000	73.270.086.151	329.913.849
TOTAL EGRESOS	47.661.816.797	31.262.400.000	0	78.924.216.797	77.945.565.566	978.651.230

